

Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSyH)

El desarrollo social en el estado, es el eje central de la tarea de Gobierno en Guanajuato. Compromiso que asumimos al inicio de nuestro mandato y establecimos en el Plan de Gobierno 2000-2006 para impulsar planes, programas, proyectos y acciones orientados a sentar las bases para una Mejor Calidad de Vida y Desarrollo para todos los guanajuatenses.

Así, resultado del análisis y del diagnóstico social de Guanajuato realizado en el año 2000 y contenido en el Plan de Gobierno, Plan Estatal de Desarrollo 2030 y en el Programa Sectorial Social y Humano, mediante reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, publicada el 15 de diciembre del 2000, se crea la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

A partir del 1° de enero del 2001, la Secretaría se aboca a formular y conducir las políticas de combate a la pobreza de desarrollo urbano, vivienda, generación de alternativas de ocupación e ingreso; atención a emigrantes, indígenas y adultos en plenitud, así como coordinar todas aquellas acciones públicas tendientes a impulsar el desarrollo humano de los guanajuatenses.

De esta forma, con base en los planes y programas, y mediante una estrategia integradora, la Secretaría convino con la Federación, dependencias estatales, municipios, beneficiarios y organizaciones sociales, la concurrencia de recursos humanos y económicos necesarios para responder a las necesidades sociales.

Muestra del compromiso asumido durante la presente administración, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, ejerció una



inversión sin precedentes de \$1,839,589,360 –Un mil ochocientos treinta y nueve millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos sesenta pesos.

La inversión que resultó de la coordinación y concurrencia de recursos entre los tres órdenes de gobierno y los propios beneficiarios, alcanzó una cifra sin precedentes de \$ 4,000, 000,000 –Cuatro mil millones de pesos– para la realización de 5 mil 908 obras y 11 mil 332 acciones que hoy impulsan el desarrollo del Estado de Guanajuato.

Recursos que se destinaron a la ejecución de obras y acciones, a través de programas que impulsan el desarrollo social de Guanajuato, al atender las necesidades básicas de la población.

A seis años de haber asumido nuestro mandato, podemos afirmar que el desarrollo social alcanzado en Guanajuato

se percibe en las comunidades rurales, municipios, regiones y en general en todo el estado.

Las vías de acceso son un instrumento de suma importancia para la integración geográfica de las pequeñas comunidades y se constituyen como el detonante básico del desarrollo microregional y regional; su finalidad primordial es la de ligar comunidades propiciando mejorar con ello el nivel de vida en las mismas.

Al inicio de esta administración, nos comprometimos a incrementar la cobertura de vías de acceso a través de acciones de construcción, rehabilitación, modernización y conservación, en las comunidades rurales de más de 100 habitantes, por lo que a través de la operación de diferentes programas, se realizaron 266 vías de comunicación.

Con la realización de siete caminos nuevos se logra que ocho localidades con una población igual o mayor de 100 habitantes de los municipios de Xichú (Organitos, Piedras Pintadas, Charco de Lucas, El Membrillo y Rosa de Castilla), Coroneo (Salto de León-Cruz del Pastor) y Jaral del Progreso (San José de Ojo Zarco), cuenten con esta vía de comunicación, en beneficio de 1 mil 666 personas, lo que les permitirá acceder a mejores oportunidades de desarrollo.

Para el ejercicio 2006 se tiene programada la terminación de un camino nuevo para la localidad de Piñicuaro, del municipio de Moroleón, que beneficiará a 3 mil 500 personas.

Se construyeron tres puentes de gran importancia, uno en la comunidad de Empalme Escobedo, que comunica a Cortazar con el municipio de Celaya; un segundo puente,

Silao-Bajío de Bonillas y el tercero en la comunidad el Huamúchil en el municipio de Xichú; obras realizadas en beneficio de 612 mil guanajuatenses, que hoy tienen a su disposición 1 mil 467 kilómetros nuevos de carreteras rurales.

Para atender este compromiso, la Secretaría ejerció un presupuesto directo en caminos rurales de \$ 343´773,000 –Trescientos cuarenta y tres millones setecientos setenta y tres mil pesos–.

Con el objeto de potenciar y fortalecer las estructuras sociales de participación, se impulsó la integración de 270 Consejos Micro-regionales, cifra con la que superamos en un 8 por ciento la meta de 250 comprometidos en el Plan de Gobierno. Estos Consejos involucran a 1 mil 453 comunidades y 543 mil 153 habitantes de las zonas de mayor marginación del estado.





Acorde a lo establecido en la Ley Estatal de Planeación, y en el entendido de que la planeación estratégica en los municipios es la base para el desarrollo del Estado de Guanajuato, se constituyeron y operan regularmente los 46 Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), órganos donde se genera la propuesta de inversión anual de los municipios.

Bajo este mismo tenor se fortalecieron los seis Consejos para el Desarrollo Regional, mismos que fungen como órganos auxiliares del Consejo de Planeación del Estado de Guanajuato (COPLADEG), con una estructura de participación social y planeación participativa.

Generar alternativas de ocupación e ingreso, es otro de los compromisos plasmados en el Plan de Gobierno; en este sentido nos comprometimos a ejecutar 200 proyectos de sistemas de producción e intercambio de produc-

tos básicos para fortalecer el ingreso de las familias; esta estrategia obtuvo una respuesta social importante y al día de hoy hemos logrado establecer 894 proyectos.

Paralelamente se impulsó la realización de 1 mil 786 proyectos productivos en comunidades rurales aisladas que registran bajo nivel de desarrollo social y económico. Cabe destacar que la meta del Plan de Gobierno era de 1 mil 500 proyectos, es decir, superamos la meta en un 19.06 por ciento.

En lo referente a la promoción y ejecución de proyectos productivos de desarrollo comunitario sustentable y de servicios básicos en las zonas urbanas y rurales, en los últimos seis años se logró impulsar 5 mil 979 proyectos, contra 5 mil comprometidos, lo que representa un 19.58 por ciento de cumplimiento por arriba de lo ofrecido al iniciar esta administración.

Complementariamente, con el objeto de generar alternativas de ocupación e ingreso que permitan a la población satisfacer sus necesidades básicas, capacitamos a 16 mil 199 personas involucradas en los sistemas locales de producción e intercambio, con lo que superamos en un 7.9 por ciento la meta de 15 mil planteada originalmente.

Otra de las estrategias realizadas por la presente administración para fortalecer la organización social, es la seguida a través de las organizaciones de la sociedad civil OSC's, con la promoción de 230 proyectos que complementan la actividad del estado con apoyos económicos, recursos orientados a favorecer a las comunidades rurales e indígenas, colonias urbanas marginadas y la atención a grupos vulnerables.

Como parte de las estrategias de participación social en las acciones de Gobierno, el Consejo Sectorial Social y Humano, órgano integrado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH), la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG), el Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMUG), el Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato (IVEG), el Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social federal (SEDESOL), se diseñó el “Manual Ciudadano del Sector Social y Humano”, documento en el que se describen los programas y servicios que estas dependencias ofrecen a la ciudadanía (<http://www.guanajuato.gob.mx/sdsh/productos/manual.php>).

Para el progreso de Guanajuato, el desarrollo integral de las comunidades indígenas es fundamental, por lo que creamos el Programa para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, orientado a la realización de obras de



infraestructura básica, mismas que potencian las oportunidades de desarrollo de este importante sector de la población guanajuatense.

La Secretaría ha enfocado su trabajo bajo la óptica de que el desarrollo y crecimiento del estado, los municipios y las propias comunidades rurales, se vea a través del incremento en la cobertura y modernización de los servicios básicos.

Al día de hoy, gracias a la participación conjunta de las administraciones municipales y el Gobierno del Estado para la realización de obras prioritarias, se da cumplimiento a la meta de incrementar y mantener la cobertura del servicio de energía eléctrica al 99 por ciento en localidades con una población igual o mayor a 100 habitantes, acercando el servicio de electrificación al 99.8 por ciento de las 3 mil 24 localidades que en el censo 2000 se tienen identificadas en ese rango de población y no contaban con el servicio.

La visión de desarrollo equilibrado en Guanajuato contempla también la atención a las zonas urbano-marginales, por lo que generamos 17 Planes de Desarrollo Microregional; instrumentos base para la promoción, participación y planeación de la infraestructura. Como resultado de este proceso logramos la realización de 14 obras de equipamiento urbano y 65 de infraestructura básica en los municipios de León, Silao, Irapuato, Salamanca y Celaya, donde se concentra el mayor número de habitantes del estado.

Con la finalidad de generar certeza jurídica en la oferta de lotes para vivienda, durante la presente administración autorizamos la venta de 20 mil 979 lotes, que beneficiar

a igual número de familias, que representan un total 115 mil 384 guanajuatenses; además, se expidieron 65 autorizaciones de traza de fraccionamientos habitacionales, 125 licencias de obra y 174 permisos de venta de lotes.

Inversión Social

En el periodo que comprende el presente informe, la Secretaría ejerció recursos por \$ 408'902,228 –Cuatrocientos ocho millones novecientos dos mil doscientos veintiocho pesos–, para impulsar el desarrollo regional y de las comunidades rurales, la ejecución de obras y acciones de infraestructura básica en materia de electrificación, vías de acceso y proyectos para el desarrollo comunitario y microregional; y para la construcción, modernización, rehabilitación y conservación de caminos rurales.



De esta manera, a través de los Programas: de Apoyo al Desarrollo Regional (PADR), de Atención a las Comunidades Rurales (PACR), Fondo para el Desarrollo Social (FODES), de Apoyo a la Infraestructura Social (PAIS), y de Caminos Rurales (CARU), se concretaron 2 mil 451 obras y acciones en localidades de los 46 municipios de la entidad.

Esta inversión tuvo la concurrencia de recursos por parte de otras dependencias del ejecutivo estatal y de los municipios, alcanzando un monto de \$234'331,535 –Doscientos treinta y cuatro millones trescientos treinta y un mil quinientos treinta y cinco pesos–; para lo cual se signaron 455 convenios y acuerdos de ejecución, lo que permitió potenciar los recursos destinados a obras y acciones para el desarrollo social de los guanajuatenses.

Desarrollo Regional

Con el firme propósito de potenciar el desarrollo regional e incentivar la participación de la sociedad organizada en coordinación con los diversos ámbitos de gobierno, a efecto de seleccionar, priorizar y promover obras y acciones de carácter regional con impacto social en el corto y mediano plazo, se continuó con la coordinación y operación de los Consejos Regionales en las seis diferentes regiones del estado.

Este ejercicio democrático de planeación participativa, trajo como consecuencia la aprobación para el periodo que se informa: de 108 obras y acciones que fueron promovidas a través del Programa de Apoyo al Desarrollo Regional (PADR), ejerciendo una inversión total de \$113'848,491 –Ciento trece millones ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y un pesos–, de

los cuales \$73'969,830 –Setenta y tres millones novecientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta pesos–, correspondieron a aportación del estado.

Con la finalidad de contribuir a incrementar el nivel de salud de la población, se atendieron obras y acciones como el Centro de Salud con Hospitalización en Jerécuaro, el quirófano móvil para el control y reproducción de la población canina y felina en Acámbaro, la ampliación y remodelación del Área de Urgencias del Hospital Regional de Irapuato, el Hospital Materno Infantil en su segunda etapa en San Luis de la Paz, con un importe total ejercido de \$10'448,008 –Diez millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ocho pesos– y una participación del estado de \$8'914,311 –Ocho millones novecientos catorce mil trescientos once pesos–.

El sector Turístico fue beneficiado con obras y acciones que se relacionaron con la protección del patrimonio arqueológico del estado, con acciones en 4 sitios arqueológicos en los municipios de Abasolo, San Miguel de Allende, Ocampo y Pénjamo, con una inversión estatal

de \$ 6'033,440 –Seis millones treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos–, y con el reforzamiento del turismo cultural y alternativo, autorizando proyectos como la construcción de la Estación Regional de Investigación en el Área Nacional Protegida Peña Alta segunda etapa en San Diego de la Unión, Centro Regional de Desarrollo Turístico y Ambiental segunda etapa en Tarandacua, construcción del Centro Regional de Competitividad Ambiental (Cerca) segunda etapa en Salvatierra, construcción de acceso al Parque Ecológico Mil Azahares en Purísima del Rincón y Ecoparque San Juan Huanímaro en el municipio del mismo nombre, con una inversión total de \$7'054,154 –Siete millones cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro pesos– y estatal de \$4'540,155 –Cuatro millones quinientos cuarenta mil ciento cincuenta y cinco pesos–.

Por lo que se refiere a proyectos que tienen como propósito el manejo integral de residuos sólidos, se ejercieron recursos para las obras de la Planta Regional de Residuos Sólidos Municipales de Huanímaro y el Relleno Sanitario Seco Intermunicipal en San Miguel Allende con



una inversión estatal de \$3'309,890 –Tres millones trescientos nueve mil ochocientos noventa pesos–.

Para promover el desarrollo integral sustentable del entorno, la conservación y el uso racional y eficiente del agua, se priorizaron y autorizaron la ejecución de diversos estudios y acciones relacionadas con el tema del medio ambiente y agua, destacando algunas como rehabilitación y restauración en 5 microcuencas de la subcuenca la Purísima en Guanajuato, rehabilitación y reencauzamiento del Río Turbio en León, manejo de residuos sólidos y reforestación de los cauces del Río Lerma en Salamanca, diagnóstico para declarar área protegida la Presa de Neutla, desarrollo ecoturístico en el área natural protegida del Cerro de Culiacán y el Programa de Manejo del Acuífero de Celaya entre otros, con una inversión total de \$3'860,455 –Tres millones ochocientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos– y estatal de \$3'255,227 –Tres millones doscientos cincuenta y cinco mil doscientos veintisiete pesos–.

Por lo que se refiere al sector comunicaciones y transportes, se autorizaron durante este periodo, un total de 20 obras y acciones relacionadas con caminos, libramientos, estudios y una ciclovía, beneficiando a un total de 13 municipios en el estado y a más de 227 mil personas. El total ejercido por este concepto fue de \$30'791,829 –Treinta millones setecientos noventa y un mil ochocientos veintinueve pesos–, siendo la contribución estatal de \$18'572,415 –Dieciocho millones quinientos setenta y dos mil cuatrocientos quince pesos–. Destacan las obras de camino Neutla-Delgado en Comonfort, carretera San Gregorio - El Tule segunda etapa en Cuerámara, camino alternativo a Juventino Rosas en Villagrán, Camino Los Amoles-Cerécuaro-Las Mesas en Yuriria y la Ciclovía

Juventino Rosas-Villagrán en Juventino Rosas entre otros.

Atención a Comunidades Rurales

Atendiendo el compromiso de mejorar la calidad de vida y el desarrollo para todos, este programa cubre temas que tienen que ver con el incremento de la infraestructura social, educativa, deportiva y comunitaria, así como obras relacionadas con la construcción y el mejoramiento respecto a urbanización, vialidades, alcantarillados, caminos rurales, electrificación y agua potable en las comunidades rurales de todo el estado.

A través de la priorización de obras y acciones propuestas por los diferentes Consejos Municipales Rurales, el Programa de Atención a las Comunidades Rurales destinó recursos de manera concurrente con los municipios y beneficiarios, por un total de \$160'799,310 –Ciento sesenta millones setecientos noventa y nueve mil trescientos diez pesos–, de los cuales \$62'286,269 –Sesenta y dos millones doscientos ochenta y seis mil doscientos sesenta y nueve pesos– correspondieron a recursos estatales, para la realización de 1 mil 486 obras y acciones de desarrollo social.



Fondo para el Desarrollo Social (FODES)

Impulsar el desarrollo social a través de obras y acciones orientadas a la infraestructura social en materia de electrificación, caminos y mejoramiento de vivienda, así como proyectos para el Desarrollo Comunitario y Micro-regional, es el objetivo del Fondo para el Desarrollo Social (FODES), con el cual se realizan tareas enfocadas a los habitantes de Guanajuato con menores oportunidades de desarrollo.

Para el efecto, se ejercieron recursos estatales por un total de \$68'480,758 –Sesenta y ocho millones cuatrocientos ochenta mil setecientos cincuenta y ocho pesos–, que aunados a los \$51'794,980 –Cincuenta y un millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta pesos– de concurrencia, alcanzan la cifra de \$120'275,738 –Ciento veinte millones doscientos setenta y cinco mil setecientos treinta y ocho pesos–, materializan 616 obras y acciones destinadas al impulso del desarrollo social en el estado, con 381 mil 670 beneficiarios.



Por su importancia, destacan las obras de: construcción del camino ramal a San Bernardo en el municipio de Purísima del Rincón; construcción del camino a Buena Vista de San José de Parangueo, en el municipio de Valle de Santiago; construcción de la red y línea de distribución de energía eléctrica en la localidad de Rincón de Ortega, en el municipio de San Felipe; pavimento asfáltico Camino Paredones - Cabero - San Isidro de Gamboa y Santa Cruz de Gamboa, en el municipio de Apaseo el Alto; revestimiento de carpeta asfáltica en el camino de acceso a San Antonio Calichar, en el municipio de Apaseo el Alto; pavimentación de camino del acceso de la localidad San José del Paso, en el municipio de Manuel Doblado.

Dichas obras importan la cantidad de \$19'892,628 –Diecinueve millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos veintiocho pesos– de recursos estatales y municipales, con beneficios para un total de 11 mil 149 personas.

Dentro de este Fondo, en el presente ejercicio fiscal se crea la vertiente Mejoramiento de Vivienda, a través de acciones de dotación de piso de concreto en viviendas (piso firme), con el objeto de contribuir a elevar la calidad de vida de la población con mayor rezago social, particularmente aquella que habita en zonas rurales y colonias populares, buscando mejorar el espacio donde se desarrollan las relaciones de los integrantes de las familias y enriquecer uno de los principales bienes que integran el patrimonio familiar.

Para el cumplimiento de lo anterior, se destinan recursos por \$3'109,000 –Tres millones ciento nueve mil pesos– que incluyen la aportación de los Municipios por

un monto de \$1'000,000 –Un millón de pesos–, para la dotación de piso de concreto a 1 mil 178 viviendas con piso de tierra, en localidades de los municipios de Acámbaro, Celaya y Comonfort.

Programa de Apoyo para la Infraestructura Social (PAIS)

Este programa constituye una estrategia para disminuir en los municipios los rezagos sociales en materia de infraestructura, a través del financiamiento de obras y acciones de beneficio social para la atención de temas como agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación, infraestructura educativa, infraestructura para la salud y caminos rurales, entre otros.

En el periodo que comprende este informe, se ejercieron \$ 184'179,275 –Ciento ochenta y cuatro millones ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y cinco pesos–, en 218 obras de 227 localidades y 31 municipios, con beneficios para 1 millón 85 mil 513 personas, de los cuales \$164,259,591 –Ciento setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve mil quinientos noventa y un pesos–, es inversión estatal.

Las obras que destacan por su impacto social son: asfaltado del camino de acceso (tercera etapa) El Tlacuache – Comalillo – Potrerillos del Río, en el municipio de Pénjamo; Bulevar Independencia primera etapa, en el municipio de Purísima del Rincón; construcción de Bulevar de acceso a la ciudad de Tarandacua segunda etapa, en el municipio de Tarandacua; pavimentación del camino San Agustín Derramaderos primera etapa, en el municipio de Victoria; construcción de los caminos Adjuntas – Mezquital tramo Organitos Mezquital y La Pila



– Tortugas tramo La Pila – Río Santa María, ambos en el municipio de Xichú.

Estas obras representan la cantidad de \$29'389,941 –Veintinueve millones trescientos ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y un pesos–, de recursos estatales, beneficiando a un total de 74 mil 333 personas.

Programa de Caminos Rurales (CARU)

Como un compromiso de la presente administración, por la importancia que reviste para el desarrollo integral de las comunidades, se fijó la tarea de incrementar la infraestructura básica, en especial las vías de acceso en comunidades del estado; se creó el Programa de Caminos Rurales con financiamiento mediante un crédito del Banco Mundial, a través del cual se busca la comunicación permanente que permita a la población del medio rural, acceder a oportunidades de trabajo, facilitar la

adquisición y distribución de bienes de consumo y materias primas, fomentando la actividad económica local, microregional y regional; además de acercar los servicios fundamentales como la educación y salud.

Es así que con este programa se han ejecutado acciones de construcción, rehabilitación, modernización y conservación en este tipo de vías.

En este tenor, se ejercieron \$64'130,949 –Sesenta y cuatro millones ciento treinta mil novecientos cuarenta y nueve pesos–, de los cuales, \$39'905,781 –Treinta y nueve millones novecientos cinco mil setecientos ochenta y un pesos– corresponden a recursos estatales, en la modernización de 23 caminos, en beneficio de 126 mil 21 habitantes del estado.

Para el presente ejercicio fiscal, se destinan \$40'000,000 –Cuarenta millones de pesos–, para continuar atendiendo a las comunidades en el tema de vías de acceso.

En este rubro, destacan los siguientes caminos: pavimentación de concreto asfáltico del Camino San Miguel Octopan - San Juan de la Vega en la localidad de San Juan de la Vega del municipio de Celaya con beneficios para 60 mil habitantes, y una inversión total de \$8'998,524 –Ocho millones novecientos noventa y ocho mil quinientos veinticuatro pesos–.

Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales

A finales del año 2005, el Gobierno del Estado de Guanajuato lleva a cabo el Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales (FESI), mediante el cual

la Secretaría aplica \$3'146,484 –Tres millones ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos– parte del crédito proveniente del Banco Mundial y bajo el contexto de un esquema de colaboración con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C. (BANOBRAS).

El objetivo principal del programa es proporcionar bienes y servicios, mediante el apoyo al desarrollo de infraestructura en los sectores de agua potable y saneamiento; carreteras y vivienda, así como el fortalecimiento institucional, de modo que se logre beneficiar principalmente a segmentos de la población bajo condiciones de pobreza y marginación en el estado.

La participación de la Secretaría dentro del Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales (FESI), es a través del fortalecimiento institucional sectorial, para garantizar la aplicación de la Estrategia de Participación Social que contempla el programa, de tal manera que involucre directamente a los beneficiarios en las acciones promovidas y se generen impactos en el bienestar de la población.

Entre las actividades que se realizan en el programa se encuentra la creación de la Unidad de Fortalecimiento Institucional Sectorial Social, que se encarga de apoyar a los sectores en la incorporación y reforzamiento de la dimensión social en las acciones sectoriales. Otra de las actividades es el establecimiento de un Programa de Capacitación y Fortalecimiento a las Unidades Sociales de la Comisión Estatal de Agua de Guanajuato (CEAG), del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato (IVEG) y en el caso de la Secretaría de Obra Pública (SOP) para su creación.

Por otra parte se han llevado a cabo cuatro talleres de información y una consulta ciudadana, teniendo como objetivo mantener informada a la sociedad sobre el desarrollo del programa; además de colaborar en la integración de Guías Sectoriales Socio-Ambientales, como marco teórico y metodológico, para la operación del programa en los diferentes sectores.

Coordinación en Materia de Desarrollo Social

En referencia al ejercicio 2006 los recursos transferidos a los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), y del FORTAMUN, se destinaron \$1,262'963,810 –Un mil doscientos sesenta y dos millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos diez pesos– y \$1,367'806,775 –Un mil trescientos sesenta y siete millones ochocientos seis mil setecientos setenta y cinco pesos–respectivamente.

En relación a la coordinación con los gobiernos municipales, mantienen su cabal vigencia los 46 Convenios de Participación para el Desarrollo Social Municipal (CODE-SOLMUN), instrumentos que establecen el marco general de coordinación con el gobierno estatal, que marcan las directrices de actuación entre ambos órdenes de gobierno para la planeación y ejecución de programas, proyectos, acciones, obras y servicios enfocados al desarrollo social de los municipios del estado.

Organización y Atención a Grupos Vulnerables

Congruente con la actualización realizada a nivel federal durante los últimos años, el gobierno estatal ha dado pasos firmes para la consolidación de una política pública que garantice el respeto de los derechos de los pueblos



indígenas y aumente las oportunidades de un desarrollo acorde a los valores de pueblos y comunidades en el Estado de Guanajuato.

El proceso de coordinación interinstitucional realizado durante la presente administración, hace que el gobierno estatal cuente actualmente con un esquema de colaboración, optimizado desde la experiencia, el cual servirá de base para establecer una Comisión Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Guanajuato.

Esta administración crea el Programa para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, a fin de dar atención a las necesidades básicas y de infraestructura de la población indígena.

Las familias indígenas originarias de otras entidades que residen en algunas ciudades del estado, constituyen uno de los grupos más vulnerables debido a la marginación

que enfrentan por su condición de inmigrantes en un medio ajeno a su cultura y a lo que se suman otras condiciones de vulnerabilidad por género, edad, analfabetismo y pobreza.

Para la adecuada atención de este grupo vulnerable, en acuerdo con los gobiernos municipales, el gobierno estatal ha implementado, durante los últimos tres años, un innovador modelo de coordinación llamado Comisión Indígena Municipal.

El Programa de Apoyo a Organismos no Gubernamentales, canalizó en este sexenio \$210'357,681 —Doscientos diez millones trescientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y un pesos— en 230 erogaciones en favor de las asociaciones que corresponsablemente realizan acciones y ofrecen sus servicios a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

En el presente sexenio se expidieron 66 autorizaciones de traza de fraccionamientos habitacionales, 126 licencias de obra y 178 permisos de venta de lotes.



Para generar certeza jurídica en la oferta de lotes para vivienda, en el trámite de fraccionamientos se autorizó la venta de 21 mil 518 lotes, que beneficiarán a igual número de familias, que representan un total 118 mil 349 guanajuatenses.

El Programa de Desarrollo Comunitario denominado ZUMAR-FIDEPO, atiende a las zonas urbanas con grados altos y muy altos de marginalidad, su cobertura de atención es en 12 municipios.

Las principales acciones realizadas durante el sexenio fueron a partir de un trabajo intensivo en la formación de grupos y la generación de procesos de organización social en las actuales microrregiones.

Se generaron 17 Planes de Desarrollo Microrregional a partir de diagnósticos comunitarios orientando el desarrollo local hacia la atención corresponsable para generar cambios significativos en la realidad socioeconómica y cultural de la comunidad.

Se diseñó e implementó el Programa Social Urbano (PSU) con una estrategia de atención definida a partir de la inversión y la generación de organización social en torno a la apropiación de las obras, con lo cual se contribuyó a fortalecer desde la perspectiva de la política social del estado la atención de necesidades propuestas por la comunidad.

Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas

Uno de los logros alcanzados durante el periodo de informe, por la experiencia de coordinación interinstitucional, es la orientación de las inquietudes y esfuerzos de la



población indígena, así como las de las instituciones, en un proceso fructífero para elaborar un proyecto de Ley de Derechos, Cultura y Organización de los Pueblos Indígenas del Estado de Guanajuato.

Se realizaron gestiones de vinculación interinstitucional para la construcción de 50 viviendas, la atención urgente de 9 acciones de salud, el equipamiento de 2 proyectos productivos y la preservación del derecho de acceso y respeto al sitio sagrado en el cerro El Zamorano, beneficiando a un total de 10 mil 163 personas de 27 comunidades chichimecas y otomías.

En la segunda parte del año 2005 se creó un programa de inversión para responder a la urgente necesidad de mejorar la infraestructura de las comunidades indígenas del estado, denominado Programa para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.

A través del programa establecido, se ejercieron \$8'463,394 –Ocho millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos noventa y cuatro pesos– de inversión estatal, más la participación federal y municipal.

La inversión ejercida permitió la realización de 12 obras de infraestructura básica, beneficiando a un total de 14 mil 519 personas de 32 comunidades indígenas.

Atención a Indígenas inmigrantes

El modelo de coordinación interinstitucional implementado propicia, que los inmigrantes indígenas en las ciudades, acudan regularmente a los servicios de salud, educación formal y regularización para adultos, apoyos de capacitación y financiamiento en proyectos productivos.

Asimismo, el esquema de trabajo ha permitido formar representantes indígenas de las diferentes etnias, a través de quienes se construyen acuerdos consensuados con las autoridades municipales en diversos temas que les afectan directamente, como la venta de sus productos artesanales y la integración de los niños que se encuentran en la vía pública en actividades acorde a su edad.

En las ciudades de Guanajuato, San Miguel de Allende y León, se realizaron acciones de asesoría y gestión, bene-



ficiando de manera directa a 91 familias indígenas y de manera indirecta a 426 personas pertenecientes a siete etnias: náhuatl, otomí, totonaca, tzotzil, mazahua, purépecha y mixteca.

Representación ante el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

Se participó en 4 reuniones ordinarias, 4 extraordinarias, 9 reuniones de la mesa de trabajo de indígenas migrantes, 2 reuniones de la mesa especial para la integración del documento denominado “El Consejo Consultivo ante los cambios de gobierno”, entregado a los candidatos a la Presidencia de la República, en cumplimiento a los acuerdos del Consejo Consultivo Nacional.

Del trabajo realizado en el Consejo se hizo entrega de los resultados obtenidos al Presidente de la República y al Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional, en sesión extraordinaria.

Se atendió la invitación a participar en la Asamblea de la Conferencia Nacional de Servidores Públicos Estata-

les de Pueblos Indígenas A.C., celebrada en el Estado de Guerrero, a fin de que el estado de Guanajuato, cuente con un espacio permanente de participación en la búsqueda de alternativas de desarrollo de nuestros pueblos indígenas.

Desarrollo Integral de los Adultos en Plenitud

El gobierno estatal, en acuerdo con los gobiernos municipales continúa el proceso de consolidación de un modelo innovador de coordinación, denominado Red Interinstitucional Municipal para Adultos Mayores, que favorece el reconocimiento y la concientización de las instituciones en el ámbito municipal sobre la magnitud de la problemática local de este sector.

Actualmente se cuenta con seis Redes operando a través de 29 instituciones municipales y estatales, que elaboran planes y ejecutan acciones, cuya experiencia permitirá la extensión de este modelo a los demás municipios del estado.

En el ámbito estatal, quedó instalada la Comisión para la Instrumentación del Programa Especial Gerontológico, la cual permite el diálogo interinstitucional para optimizar las estrategias de atención a la población adulta mayor de la entidad.

Apoyos a Organismos de la Sociedad Civil

El Programa de Apoyo a Organismos no Gubernamentales canalizó en este periodo 65 apoyos a instituciones por un total de \$ 44'954,771 –Cuarenta y cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y un pesos– en favor de las asociaciones que corresponsa-

blemente realizan acciones y ofrecen sus servicios a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

Orientamos la inversión de este gobierno particularmente hacia las asociaciones que atienden a guanajuatenses con capacidades diferentes, a las que refuerzan la asistencia a la niñez en desamparo y a los adultos en plenitud.

Se incrementaron los apoyos a las instituciones involucradas en el Sistema Estatal de Emergencias, como la Cruz Roja Mexicana y los cuerpos de bomberos, que permitan atender de manera estratégica situaciones de emergencia en el corredor industrial, principalmente.

Reconocemos hoy, las tareas voluntarias y solidarias de cientos de asociaciones civiles que entregan su quehacer cotidiano y altruista a favor de nuestros conciudadanos.

Ordenamiento Territorial

Con la formulación de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial, es posible orientar el crecimiento adecuado de las ciudades y el respaldo de la ejecución de obras y acciones planeadas.

Para fortalecer a los municipios en el ordenamiento territorial se realizaron 6 talleres regionales sobre gestión urbana, involucrando a los 46 municipios, además de un taller estatal para capacitación en el manejo de información geográfica y se elaboró un manual para la gestión urbana en su primer módulo.

Se participó de manera conjunta con los gobiernos municipales en la ordenación y regulación de los centros de población en las siguientes acciones: seguimiento y

asesoría en la elaboración de 3 planes municipales de ordenamiento territorial de los municipios de San Miguel de Allende, San Felipe y Valle de Santiago.

Se proporcionó asesoría para la elaboración de 5 planes de ordenamiento territorial de centros de población de Abasolo, San Miguel de Allende, Cuerámaro, Dolores Hidalgo y Silao, 2 planes parciales de ordenamiento de centro histórico: Yuriria y Romita; 1 de zona Oriente del municipio de San Miguel de Allende.

Se apoyó la instrumentación de los planes parciales de Plazuelas en Pénjamo así como la instrumentación de los reglamentos de zonificación y uso de suelo de Santa Cruz de Juventino Rosas y San Diego de la Unión.

Desarrollo Urbano

Se continúan impulsando estrategias para crear las condiciones necesarias que contribuyan a satisfacer la demanda de vivienda.

En este sentido, se otorgaron: 1 autorización de traza, 6 licencias de obra y 20 permisos de venta para 2 mil 678 lotes, que benefician a 14 mil 729 guanajuatenses.



Con esta acción se amplió la oferta de lotes para vivienda regularizada, que además garantiza un crecimiento habitacional ordenado en las principales ciudades del estado, impulsando la adecuada distribución de la población y sus actividades en el territorio, en justo apego a sus condiciones económicas, sociales y naturales.

Con el objetivo de fortalecer a los 46 municipios del estado, se llevaron a cabo 6 talleres regionales en materia de aplicación de la Ley de Fraccionamientos y sus reglamentos, asimismo se proporcionó atención ciudadana, para apoyar la gestión correcta en los trámites de fraccionamientos estatales y municipales.

Programa de Desarrollo Integral para Zonas Urbano Marginadas (ZUMAR- FIDEPO)

Este programa opera en zonas urbanas cuyos índices de marginación se encuentran en los grados alto y muy alto, basado en un modelo social participativo, con estrategias de atención a la población en situación de vulnerabilidad y con el fin de mejorar la calidad de vida en 17 microrregiones de 12 municipios del estado.

Se desarrollaron actividades en torno al fortalecimiento de los procesos de organización social y participación comunitaria, tales como: formación de 452 grupos organizados, acompañamiento a 95 proyectos productivos, 74 acciones de carácter productivo y organización de 78 acciones de prevención a la salud.

Para fortalecer las estructuras sociales de participación, se formaron 195 promotores comunitarios y se organizaron 315 acciones sociales (asambleas, apoyo a comités de vecinos y grupos focales). Se impartieron 84 cursos



y talleres de formación y se organizaron 230 actividades socio-culturales en los municipios de incidencia.

Cabe mencionar que todas las actividades generadas contaron con la participación de 23 mil 180 personas que habitan en 155 colonias populares atendidas por ZUMAR-FIDEPO. El Programa operó con un presupuesto de \$16'053,543 –Dieciseis millones cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y tres pesos–, durante el periodo.

Programa Social Urbano (PSU)

Dentro de este programa, se ejercieron \$76'928,600 –Setenta y seis millones novecientos veintiocho mil seiscientos pesos–, en las colonias ubicadas en las zonas urbanas con mayor marginación y pobreza que se ubican en los municipios de Celaya, Dolores Hidalgo,

Guanajuato, Irapuato, León, Salamanca, San Francisco del Rincón y Silao, beneficiando a un total de 872 mil 642 habitantes.

Dicha inversión estatal permitió la ejecución de 74 obras de infraestructura básica, 11 de equipamiento y 31 de imagen urbana, para un total de 116 obras ejecutadas.

El enfoque de atención a las zonas urbano marginadas de nuestro estado, permitirá mejorar las condiciones de vida de su población, a partir de tres ejes estratégicos: infraestructura y desarrollo social, identidad, desarrollo humano y local.

Trabajar bajo la perspectiva de estos ejes permitirá operar una propuesta integral de desarrollo local, que fortalezca el ordenamiento del territorio y facilite la prestación de servicios a la población objetivo.

Emigración

Comisión Estatal de Apoyo Integral a los Emigrantes y sus Familias

Uno de los retos más importantes dentro del Plan de Gobierno 2000-2006 fue sentar las bases para el desarrollo integral de los guanajuatenses tanto en lo individual como en lo colectivo, con especial énfasis en los emigrantes y sus familias desde una óptica multidisciplinaria: social, económica, jurídica, política y cultural.

Para dar el primer paso se creó por Decreto Gubernativo, en junio de 2001, la Comisión Estatal de Apoyo Integral a los Emigrantes y sus Familias como un órgano colegiado, permanente, rector, asesor, de consulta, de delibera-

ción y evaluación de programas y acciones orientadas a la atención de los emigrantes y sus familias.

Si bien es cierto que durante los primeros 4 años de gobierno las 19 instituciones que integran la Comisión impulsaron la atención a las necesidades y demandas de los emigrantes y sus familias, a partir del 2004 se revisó y reencausó la Política Migratoria y con la participación de la sociedad, de esta manera se reorientaron sus acciones para el corto y largo plazo, dando origen al Programa Especial de Migración 2005-2006.

Al inicio de esta Administración se contaba con 5 programas para atender a los emigrantes y sus familias en localidades de origen y destino; en la actualidad tenemos 22 programas, proyectos y acciones que se desarrollan tanto para protegerlos en sus comunidades, en los Estados Unidos, durante su trayecto y en el cruce.

En diciembre del 2005 inició la operación del Sistema de Información, Seguimiento y Evaluación de la Política



Migratoria cuyo objetivo es informar a los emigrantes, sus familias y a la población en general sobre las acciones que el gobierno y la sociedad tienen para proteger, apoyar, atender y arraigar a este grupo social.

Fortalecimiento municipal

Para fomentar la participación y el compromiso de los municipios en la instrumentación de programas interinstitucionales, se firmaron 26 convenios para la integración de programas de trabajo e instalación de Módulos Municipales de Atención y Servicios para los Emigrantes y sus Familias, 13 de ellos incluyen la creación de Comisiones Municipales de Atención Integral a la Emigración.

Asimismo, para formar recursos humanos especializados en esta área, la Comisión, en colaboración con la Universidad Iberoamericana León, llevó a cabo en el 2005 el diplomado: "Desarrollo Municipal de la Política Migratoria" en el que participaron 19 municipios y 5 dependencias estatales y federales; en el 2006 dio inicio el seminario sobre "Migración Internacional" al que asisten 23 enlaces municipales y 7 institucionales.

La Secretaría de Gobierno dentro del Programa de Apoyo a Familias de Migrantes capacitó a mujeres integradas a los enlaces sociales "Desarrollo Integral Agropecuario y Mujeres en Acción Social" en 4 municipios; además, dio seguimiento al desarrollo de políticas públicas que consideran la atención a emigrantes y fomentó su participación para realizar inversión pública en las comunidades a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Asimismo, la Dirección General de Concertación Política ha establecido agendas de trabajo con diversas organiza-



ciones de la sociedad civil y clubes sociales para contribuir a la atención de familias de emigrantes.

Dentro del marco del Día Internacional de la Familia y para reforzar los valores, se llevó a cabo la conferencia "La Familia como Espejo de la Sociedad" a la que asistieron 1 mil 662 ciudadanos, de los cuales, el 29 por ciento tienen familiares emigrantes.

Para dar a conocer los mecanismos para ejercer los derechos ciudadanos se amplió en 5 municipios la difusión de la Ley de Participación Ciudadana, donde asistieron 285 personas entre las que se encontraban familiares de emigrantes. Por otro lado, se llevó a cabo el Programa de Coordinación para la Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en coordinación con la Comisión, la Secretaría de Gobierno y el Instituto Federal Electoral donde 19 municipios apoyaron en

la promoción del voto y la distribución de formatos de inscripción.

Además, se establecieron canales de comunicación con el Consejo Consultivo Ciudadano del Enlace Social, Desarrollo Integral Agropecuario (DIA), para proporcionar información a familias de emigrantes sobre los Programas de atención del gobierno de los 16 consejeros asistentes 9 son emigrantes.

Durante el invierno 2005-2006 el Programa Permanente de Protección a Emigrantes Guanajuatenses “Te Queremos en Guanajuato”, que se vincula con el Programa Paisano, participaron activamente 36 municipios, quienes colocaron 61 módulos en: centrales de autobuses, jardines, carreteras y Presidencias Municipales, entre otros, realizando acciones de orientación, información, gestión, atención, asesoría legal y jurídica.

Con objeto de inhibir abusos de funcionarios públicos, así como de recibir quejas y denuncias en su contra, la Secretaría de la Gestión Pública, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Gobierno y la Comisión, instaló un módulo en el Aeropuerto; durante su operación arribaron 74 mil pasajeros que no presentaron denuncia alguna.

El 18 de diciembre se conmemoró el Día Internacional del Emigrante, mismo que se ha institucionalizado por el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales; el año pasado se contó con la presencia del Presidente de la República Mexicana, Vicente Fox Quesada y de 15 representantes de organizaciones de guanajuatenses en los Estados Unidos.



Acciones de intervención para Atención Integral, Protección y Arraigo: Prevención, Atención y Servicio, Fomento al Desarrollo y Quehacer Gubernamental

Prevención

Para prevenir los riesgos de la migración, difundir los Programas y servicios que ofrece el Gobierno del Estado, orientar a las mujeres en situación de riesgo, informar y apoyar a la población emigrante y potencialmente emigrante, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, el Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMUG) y el Secretariado Técnico realizaron 18 campañas.

Además y con objeto de sensibilizar, interesar, informar, prevenir y educar a la población en Guanajuato y Estados Unidos, la Comisión y la Unidad de Televisión de Guanajuato establecieron un convenio que permitirá también producir y transmitir la tercera serie de televisión “Me Voy Pa’l Norte”.

Con apoyo de la Coordinación General de Comunicación Social y con objeto de proteger, apoyar, auxiliar y atender

a nuestros paisanos durante el invierno 2005-2006, se llevó al cabo la campaña del Programa de Protección a Emigrantes Guanajuatenses de cobertura estatal.

Para informar sobre los riesgos de la migración, los derechos de los emigrantes y promover los servicios de apoyo que ofrecen las instituciones de gobierno, la Comisión distribuyó 100 mil volantes de bienvenida, 11 mil guías de servicios, 30 mil trípticos, 3 mil carteles y 10 mil cartillas Conoce tus Derechos y Obligaciones. Por su parte, el IMUG entregó 1 mil trípticos sobre los derechos de las mujeres emigrantes.

Estos materiales fueron distribuidos principalmente a través de los módulos municipales durante los periodos de reforzamiento del Programa de Protección a Emigrantes Guanajuatenses de invierno y Semana Santa para identificarlos se entregaron 26 pendones.

Realizamos 14 talleres de información y orientación a escolares de municipios con alta intensidad migratoria, formamos 11 grupos de autoayuda entre mujeres que apoyen la prevención de la violencia doméstica y brindamos 10 capacitaciones a los municipios para dar trámite a cualquier caso que sea demandado por los emigrantes o sus familiares.

Con la finalidad de prevenir a los emigrantes sobre las compañías ilegales que ofrecen trabajo en Estados Unidos y evitar que sean sujetos de fraude, la Procuraduría de Justicia, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Comisión, llevaron a cabo una reunión para diseñar estrategias de colaboración e inhibir su operación en nuestro estado.



Asimismo, la Procuraduría está realizando una campaña para alertar a los emigrantes sobre los riesgos de aceptar comida o bebidas de desconocidos en su trayecto de regreso a las comunidades de origen, esto con la finalidad de evitar que sean sedados y despojados de sus pertenencias.

Atención y Servicio

Salud

Para reforzar acciones de prevención y atención del Programa "Vete Sano, Regresa Sano" se designó a los epidemiólogos de los 46 municipios y las 8 jurisdicciones como los responsables del mismo, los cuales; junto con los promotores han recibido capacitación por parte de la Unidad de Planeación e Inversión Estratégica, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Secretariado Técnico de la Comisión.



Actualmente se realiza una investigación binacional encabezada por la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA) en colaboración con la Iniciativa de Salud México-California (ISMECAL), apoyada por la Secretaría de Salud de Guanajuato, este trabajo busca identificar los factores que producen la obesidad en las familias de los emigrantes en las comunidades de origen y destino.

En relación a los casos de tuberculosis pulmonar con factor emigración, se han realizado acciones de coordinación con los responsables del Programa de Referencia Binacional de Tuberculosis "Cure TB y Stop TB" en los Estados Unidos de las ciudades donde han sido diagnosticados.

Se registraron un total de 10 casos de tarjeta binacional de los cuales se llevó seguimiento y control de su enfermedad hasta su curación segura con basiloscopía negativa de control y la vigilancia de todos los familiares.

Una de las preocupaciones del Gobierno del Estado es la que se refiere a la presencia de VIH-SIDA en la población de emigrantes y que tiene repercusión dentro de las familias, ya sea con las esposas o parejas o con los hijos. Por lo que la Secretaría de Salud desde el año 2000 se dio a la tarea de analizar caso por caso, así como de llevar un mejor control de seguimiento de los que se han ido presentando y que estén relacionados con la emigración.

Del segundo semestre del año 2000 a junio de 2006 se tienen reportados mil 404 casos, de los cuales 7 por ciento, es decir 99 de ellos, tienen relación con la emigración.

Atención a Mujeres Emigrantes y Parejas de Emigrantes

Para la atención y apoyo a mujeres que sufren violencia intrafamiliar, el Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMUG), realizó 4 talleres dirigidos a mujeres promotoras del Programa Oportunidades del municipio de Ocampo. Con ello se busca sensibilizarlas y capacitarlas para difundir información en los temas de emigración, género, violencia intrafamiliar y sexualidad.

Se realizaron 4 talleres para la prevención de VIH-SIDA con perspectiva de género en los que participaron 125 personas promotoras de diversas instituciones: DIF, Sector Salud y de Educación, líderes comunitarias, Fideicomiso para el Desarrollo Popular de Guanajuato (FIDEPO) y personal de los Presidencias Municipales de San Miguel de Allende, San Diego de la Unión, Dolores Hidalgo, Santiago Maravatío y Salvatierra.

Por ser las mujeres el grupo más importante que padece

la emigración se han promovido acciones que les permitan analizar su realidad por medio de manifestaciones artísticas, como resultado se organizó el taller teatral: Alegrías y Tristezas, donde participaron 17 mujeres de la comunidad de Otates en Huanímaro y un taller mural sonoro dirigido a 18 mujeres parejas de emigrantes en la comunidad de Santiago Capitiro en Jaral del Progreso.

Además, para profundizar en el impacto de la emigración a nivel familiar, social, económico y cultural en diferentes grupos humanos, en especial en las mujeres y en las zonas de gran movilidad migratoria, así como de elaborar propuestas e iniciativas de políticas públicas integrales sobre migración interna con perspectiva de género, el IMUG, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres y los integrantes de la Comisión, realizó la “Jornada Nacional de Migración Interna y Género: Origen, Tránsito y Destino”.

En dicho evento nacional participaron 136 personas: expertos en investigación, diseño de políticas públicas,



académicos, legisladores, funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, organizaciones no gubernamentales y religiosas, entre otros. Las actividades se han extendido a los Estados Unidos con la Universidad Cristiana de Texas, donde se llevó a cabo el Taller Género y Migración al que asistieron 35 personas. También se iniciaron trabajos de vinculación con el Departamento de Sociología e Historia y con la Facultad de Enfermería de dicha Universidad para la promoción de los servicios a los que pueden acceder las mujeres emigrantes en Texas.

Servicios jurídicos

La Dirección de Atención a Comunidades Guanajuatenses realizó una gira de trabajo por los estados de Coahuila, Tamaulipas y Sonora, con la finalidad de proteger, prevenir y documentar el fenómeno de emigración de menores.

Asimismo, apoyó con un monto de \$ 869,023 –Ocho-cientos sesenta y nueve mil veintitrés pesos– para trámite de visas humanitarias, repatriación de menores, enfermos y cadáveres, además de atender y dar seguimiento a 1 mil 537 casos enviados a través de los promotores municipales y en forma directa de la ciudadanía.

Beneficiamos a 535 familias con asesoría y tramitación de pensiones alimenticias internacionales, 31 casos de asesorías y trámites sobre restitución internacional de menores, 20 casos de menores repatriados.

Otorgamos 45 apoyos a autoridades extranjeras con investigaciones sociales en conflictos del orden familiar y 21 apoyos sobre trámites para expedición de actas del

estado civil de las personas en los Estados Unidos de Norteamérica, para quienes pretenden regularizar su estancia en México y obtener la doble nacionalidad.

Proporcionamos 26 apoyos a particulares en los cuales predomina la gestión a favor de familiares presos en EE.UU., localización de familiares en el mismo país.

Mediante sus Brigadas Jurídicas y para garantizar a los migrantes y sus familias el acceso a programas y servicios que satisfagan sus necesidades y demandas de atención, proporcionó asesoría a 158 emigrantes y familiares de emigrantes. Asimismo, durante el invierno 2005-2006 instaló módulos en 7 comunidades del municipio de Guanajuato, en los que se atendieron a 367 personas.

Cultura

El Instituto Estatal de la Cultura, para divulgar los valores de nuestro patrimonio, envió videos documentales subtítulos en inglés de la serie “De Cultura y otras Ranas”, a 52 Casas Guanajuato; éstos contienen temas relacionados con el patrimonio monumental, el arte popular y los museos de Guanajuato.

Para incrementar los conocimientos de los emigrantes respecto a su pasado histórico, se efectuó el ciclo de conferencias “El Proceso Histórico Político de México entre los años 1928-2000” en Illinois, al que asistieron 136 personas.

Promover el disfrute de la cultura en los Estados Unidos, es otro de nuestros retos y para ello se efectuaron 55 giras artísticas en 18 Casas Guanajuato de 5 estados de la Unión Americana; asistieron 42 mil 586 personas a las



presentaciones. Además, la exposición “Añoranzas de Guanajuato: 50 años de fotografía guanajuatense 1890-1940” se presentó en 7 ocasiones en Texas y California y fue visitada por 5 mil 10 personas.

También en las localidades de origen se fortalece la cultura, sobre todo dando la bienvenida a los emigrantes que regresan a Guanajuato el fin de año, para ello se ofrecieron 38 funciones musicales y de danza folklórica en 37 municipios; asistiendo en total 17 mil 920 personas.

Para las familias de los emigrantes en sus comunidades de origen, se llevaron a cabo acciones de difusión artística y capacitación artesanal en los municipios con mayor incidencia emigratoria; el grupo Títiri-Tátara se presentó en 10 municipios ante 4 mil 112 espectadores y en 3 municipios se realizaron cursos de arte popular en los que se capacitaron 77 personas.

Educación

El Programa Binacional de Educación Migrante continúa fortaleciéndose, 21 maestros guanajuatenses regularizaron en matemáticas, historia, español, química, identidad nacional, valores y cultura mexicana a 1 mil 899 alumnos de educación básica de los distritos escolares de Texas, California, Michigan, Illinois, Florida y Oregón; de ellos, 970 tienen raíces guanajuatenses.

Continúa el intercambio de estudiantes y maestros, los 8 alumnos de secundaria ganadores del concurso de aprovechamiento escolar estuvieron por un mes en el estado de California y 6 maestros guanajuatenses fueron contratados como titulares por 3 años en los estados de Florida, Milwaukee, Wisconsin y Colorado.

La Secretaría de Educación atendió a 36 maestros y administradores estadounidenses que vinieron a conocer nuestro sistema educativo y las comunidades de origen de los alumnos guanajuatenses que asisten a escuelas públicas en Estados Unidos.

De la serie documental de televisión "Me Voy Pa'l Norte", se seleccionó información para los contenidos educativos del Programa de Información y Sensibilización a maestros, padres de familia y alumnos que se aplicará en 1 mil 100 telesecundarias y 200 videobachilleratos, con ello se busca sensibilizar e informar a los jóvenes sobre las implicaciones de la emigración e incentivar otro proyecto de vida.

Por su parte el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos, alfabetizó a 5 mil 367 personas en los 26 municipios con mayores flujos de emigración a las que se les entregó un diploma de acreditación.

Para facilitar la comunicación entre los guanajuatenses relacionados con la emigración y el Gobierno del Estado, así como establecer contactos interactivos con ellos de manera sistematizada y ordenada, la Comisión Estatal de Apoyo Integral a los Emigrantes y sus familias, con apoyo de la Secretaría de Finanzas instrumentó el servicio de atención telefónica por medio de números gratuitos tanto del interior del país como desde los Estados Unidos y Canadá.



El servicio opera a través del Sistema de Información Telefónica (SITEL) y es atendido por personal capacitado que trabaja directamente con los integrantes de la Comisión para atender sus demandas, necesidades o informar sobre programas de Gobierno.

Fomento al Desarrollo

Programa de Participación del Emigrante

La Secretaría de Desarrollo social y Humano, a través del Programa de Participación Emigrante en el periodo que se reporta, realizó 242 obras y acciones, con una inversión total de \$109'632,733 –Ciento nueve millones seiscientos treinta y dos mil setecientos treinta y tres pesos–, beneficiando a 493 mil 34 personas, en sus diferentes modalidades.

Para la construcción de 87 obras en la modalidad de 2x1, se invirtieron \$47'257,150 –Cuarenta y siete millones doscientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta pesos–,



de los cuales \$23'436,566 –Veintitrés millones cuatrocientos treinta y seis mil quinientos sesenta y seis pesos, son recursos estatales, \$11'855,952 –Once millones ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y dos pesos– recursos municipales y \$11'964,632 –Once millones novecientos sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y dos pesos– recursos de los beneficiarios.

Asimismo, para la ejecución de 65 obras se invirtieron \$34'866,098 –Treinta y cuatro millones ochocientos sesenta y seis mil noventa y ocho pesos– en la modalidad del 3x1, de los cuales la federación aportó \$8'926,824 –Ocho millones novecientos veintiséis mil ochocientos veinticuatro pesos–, el estado \$8'926,854 –Ocho millones novecientos veintiséis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos–, el Municipio \$8'690,333 –Ocho millones seiscientos noventa mil trescientos treinta y tres pesos– y los beneficiarios \$8'322,087 –Ocho millones trescientos veintidós mil ochenta y siete pesos–.

En la modalidad del 3x1 federal y para la construcción de 90 obras se destinó una inversión de \$27'509,485 –Veintisiete millones quinientos nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos–, la Federación aportó \$14'252,074 –Catorce millones doscientos cincuenta y dos mil setenta y cuatro pesos– inversión municipal \$6'740,650 –Seis millones setecientos cuarenta mil seiscientos cincuenta pesos– y una aportación de los emigrantes de \$6'516,761 –Seis millones quinientos dieciséis mil setecientos sesenta y un pesos–.

La inversión aplicada fue orientada principalmente a la construcción de calles, redes de electrificación para viviendas, centros de desarrollo comunitarios y obras de infraestructura educativa, entre otros.

En el presente ejercicio fiscal, se ha convenido una inversión total de \$47'319,491 –Cuarenta y siete millones trescientos diecinueve mil cuatrocientos noventa y un pesos– para la ejecución de 96 obras y acciones.

Dichas obras se realizaron gracias a la concurrencia de recursos, una inversión federal de \$8'321,278 –Ocho millones trescientos veintiún mil doscientos setenta y ocho pesos–, \$15'098,989 –Quince millones noventa y ocho mil novecientos ochenta y nueve pesos– de aportación estatal, \$12'204,966 –Doce millones, doscientos cuatro mil novecientos sesenta y seis pesos– de aportación municipal y con una participación de los beneficiarios de \$11'694,258 –Once millones seiscientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y ocho pesos–.

Servicio de Pago de Envíos de Remesas

Continuamos con el compromiso de incrementar la competitividad con nuevas alianzas que permitan reducir los costos en el envío de remesas, diversificar el servicio y ofrecer a los emigrantes en Estados Unidos varias opciones para realizar sus envíos de remesas.

Las operaciones demuestran un crecimiento mensual del servicio y en la confianza de la población, de julio de 2005 a julio del presente año se han pagado 32 mil 587 órdenes por un monto de \$106'460,603 –Ciento seis millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos tres pesos–, a través de los 131 establecimientos autorizados para el pago de remesas, lo que representó un incremento del 30 por ciento sobre lo pronosticado para ese periodo.



Fuente: Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

Vivienda

El Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda Rural por Autoconstrucción, otorgó 47 créditos a emigrantes o sus familiares en 10 municipios, con un monto total de \$496,000 –Cuatrocientos noventa y seis mil pesos–, para promover la construcción, mejora o ampliación de viviendas de emigrantes.

Quehacer Gubernamental

Participación de Guanajuato en la Conferencia Nacional de Gobernadores

Guanajuato ha participado en la Comisión de Atención a Emigrantes mediante la que se han establecido, entre otros, los siguientes acuerdos y pronunciamientos:

1. La Coalición por los Derechos Políticos de los Mexicanos en el Extranjero reconoce el trabajo de los gobernadores para implementar el voto de los mexicanos en el extranjero.

2. Se aprobó que los gobiernos estatales y el gobierno federal, a través de los sistemas DIF participen en la elaboración y suscripción del protocolo para la recepción, atención, protección y reintegración de los niños, niñas y adolescentes repatriados a los Sistemas Estatales y Nacional del DIF, tanto en los estados de origen como en los receptores.

3. Impulsar una política de Estado que garantice el desarrollo económico y social, que fortalezca el arraigo con oportunidades de trabajo y de vida digna y por la creación de condiciones para que los emigrantes regresen a nuestro país y se reintegren con sus familias.

4. Que los Poderes de la Unión y los distintos actores de las relaciones México-Estados Unidos se involucren, desde el ámbito de su competencia, en los trabajos legislativos que se llevan a cabo en el Senado estadounidense a fin de lograr que el fenómeno de la emigración se aborde de acuerdo a las normas internacionales de respeto a los derechos humanos y laborales de nuestros connacionales.

5. Que el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se manifieste ante el Departamento de Estado de la Unión Americana, a favor



del respeto irrestricto de los derechos humanos de todos nuestros connacionales.

6. Propiciar el desarrollo de la cooperación bilateral que propicie un beneficio mutuo de largo plazo y el fortalecimiento de la generación de riqueza y de la economía de los países y personas del hemisferio norte de América Latina, incluso con fondos compensatorios para impulsar empleos en las zonas de origen de los emigrantes.

Atención a Guanajuatenses en el Extranjero

La Dirección de Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Extranjero otorgó apoyo a los emigrantes que residen en los Estados Unidos de Norteamérica en las 50 organizaciones establecidas en ese país con el objeto de mejorar la calidad de vida de nuestros connacionales.

Se destinaron USD \$70,015 –Setenta mil quince dólares americanos–, para que las organizaciones impulsen proyectos comunitarios, relacionados con: asuntos de emigración, educación, salud, cultura, vivienda, adicciones, delincuencia, eventos de recaudación de fondos para repatriación de enfermos y traslado de cadáveres, así como implementar acciones para beneficio de las comunidades en donde residen.

También apoyó la instrumentación de 5 consulados móviles en los estados de California e Illinois, que expidieron documentos oficiales, como: pasaportes y matrículas consulares a un número aproximado de 3 mil emigrantes.

Se inició el proyecto de videoconferencias, contando hasta el momento con 5 centros en los municipios de: Santiago Maravatío, Cortazar, Ocampo, Yuriria y San Miguel de Allende.



Vinculación con Municipios Fronterizos

Tenemos un grupo importante de menores que cruza la frontera y son repatriados, otros permanecen temporadas en la línea fronteriza, por lo que buscamos una mejor coordinación en su atención y traslado, con este propósito la Comisión Estatal de Apoyo Integral a los Emigrantes y sus Familias y algunos enlaces municipales participaron en el Seminario: "Niñez Emigrante no acompañada en la frontera norte: repatriación, protección y atención".

Este fue organizado por Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Colegio de la Frontera Norte y Sin Fronteras, participaron los estados de Sonora y Baja California así como representantes de diversas instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que intervienen en el proceso; como resultado se establecieron acuerdos para unir esfuerzos y mejorar la coordinación en la atención y protección de los menores emigrantes.

Vinculación con la Sociedad

Para dar continuidad al trabajo de orientación e información que iniciamos en el 2005, la Diócesis de Celaya replicó la capacitación que impartió la Comisión Estatal de Apoyo Integral a los Emigrantes y sus Familias a laicos en temas como: riesgos sobre la emigración, implicaciones de salud, familia, remesas, entre otros. Además diseñó un folleto dirigido a los emigrantes y sus familias con el cual se está trabajando en 16 comunidades de la Diócesis, de donde se generaron 16 proyectos productivos.

También con la Diócesis de León se han establecido acciones de coordinación para vincular esfuerzos y lograr mayor impacto en la población, por lo que en junio pasado, de manera conjunta con la Comisión organizó una reunión de trabajo para la fundación alemana Adveniat, quienes dieron testimonio de las consecuencias de la migración en la familia.

Vinculación con el Poder Legislativo

Durante 2005 llevamos a cabo 2 reuniones más de trabajo entre la Comisión de Desarrollo Económico y Social y

Atención al Migrante del Congreso Local y los integrantes de la Comisión, donde los titulares de las dependencias intercambiaron información de los Programas y servicios con los que cuenta el gobierno para atender y apoyar a los emigrantes y sus familias tanto en Guanajuato como en Estados Unidos.

Colaboración con el Congreso del Estado de Michoacán

En respuesta a la invitación del Congreso del Estado de Michoacán para respaldar la propuesta de “México Frente al Fenómeno Migratorio” y dar seguimiento al desarrollo de un proceso de diálogo nacional sobre una política de emigración de Estado, compartimos los principales logros obtenidos tomando en cuenta que atender el fenómeno de la emigración internacional hacia Estados Unidos es una prioridad en Guanajuato.

Bajo un esquema de trabajo coordinado con el Congreso Local, a través de la Comisión de Desarrollo Económico y Social y Atención al Migrante, surgió la propuesta de crear y dar operación a la Comisión Estatal de Apoyo Integral a los Emigrantes y sus Familias como órgano cole-



giado; así como la política de emigración de Guanajuato y el Programa Especial de Migración.

Actividades Binacionales de Colaboración Académica

La Universidad del Sur de Oregón, la Universidad de Guanajuato y la Comisión Estatal de Apoyo Integral a los Migrantes y sus Familias, organizaron el “Seminario de Competencia Cultural para Profesionales de la Salud Mental”, para los prestadores de servicios de salud mental del condado de Jacksonville, quienes atienden a una gran población de pacientes emigrantes, en su mayoría guanajuatenses.

La Comisión proporcionó capacitación en el “Foro Nacional de Identificadores y Reclutadores”, organizado por la Oficina de Educación Migrante del Departamento de Educación de Estados Unidos, dirigido a reclutadores y estudiantes de educación emigrante.

La Universidad de Tennessee a solicitud de un grupo de empleadores de trabajadores mexicanos, en especial guanajuatenses, organizó un curso para reforzar sus conocimientos sobre la cultura de Guanajuato, para ello se apoyó con información referente a la historia de la música, el teatro, la literatura y las artes plásticas en Guanajuato la cual fue proporcionada por el Instituto Estatal de la Cultura.

Colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración

Un trabajo en materia de protección social, económica,



jurídica y política no sería posible sin la colaboración y coordinación estrecha entre el Gobierno del Estado y la Federación, por lo que Guanajuato contribuyó con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en la integración de la oferta de cooperación internacional de México para las comunidades mexicanas en el exterior.

Asimismo, Guanajuato participó con el Instituto Nacional de Migración en la elaboración del documento “Mexicanidad y la Política Migratoria en México” como contribución para una política de emigración estructural e integral en nuestro país.

Investigación para la retroalimentación de la Política de Emigración y el Programa Especial de Migración 2005-2006

Dentro del observatorio fronterizo de flujos migratorios que maneja la Unidad de Planeación e Inversión Estratégica (UPIE) como instrumento de información permanente, se incluyó el levantamiento de la décima fase

de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (2004-2005), con el módulo Educación y Empleo que permitirá obtener elementos cuantitativos sobre los niveles de instrucción escolar, experiencia laboral y capacitación de los emigrantes guanajuatenses.

En colaboración con la Secretaría de Salud de Guanajuato, la Comisión y el Colegio de la Frontera Norte, la UPIE presentó los primeros resultados de la Encuesta de Flujos Migratorios y Salud de Guanajuatenses que tuvo como propósito principal disponer de un adecuado conocimiento cuantitativo de la salud de los oriundos de Guanajuato y su vinculación con el fenómeno de emigración internacional, incluyendo los principales rasgos socioeconómicos y demográficos de los emigrantes.

La política de emigración en Guanajuato reconoce que las acciones enfocadas al arraigo implican un mayor esfuerzo y conocimiento, además de orientar las acciones en tres vertientes: la educación, la familia y el impulso del mercado laboral en correspondencia con la oferta educativa.

Por ello, la UPIE, en coordinación con el Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT), el Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior (SABES) y la Comisión llevaron a cabo una encuesta de percepción a los jóvenes que estudian en los centros del SABES sobre acciones de información, orientación y servicios que tanto el gobierno estatal como los municipios proporcionan a los emigrantes y a sus familias.

Además, llevó a cabo una encuesta de percepción en 26 municipios del estado de Guanajuato con el ánimo de conocer los resultados, el impacto y los beneficios de los



programas y acciones que el gobierno ha instrumentado para la atención de los emigrantes y sus familias.

Para el diseño de estrategias que realmente impacten en la moderación y regulación de la salida de jóvenes y niños del estado, es indispensable conocer las expectativas de vida y la percepción que tienen los guanajuatenses ante los 115 años del fenómeno de emigración de los habitantes de Guanajuato hacia los Estados Unidos.

Por lo anterior la UPIE, en coordinación con el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad de Guanajuato (IIEDUG), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCyTEG) y Fundación Mexicana de Apoyo Infantil (FAI) realizaron 2 estudios de caso considerando la Cuenca del Alto Laja por ser una zona de tradición de la emigración y la Sierra Gorda, que se caracteriza por la emigración reciente; los resultados permitirán reforzar los programas por las instituciones y al interior de la familia.

La Universidad de Arizona llevó a cabo la investigación "La cultura de origen como factor de protección contra

el uso de las drogas entre los jóvenes de ascendencia mexicana en el Estado de Arizona”, quienes invitaron a colaborar al Estado de Guanajuato; en la investigación participan familias y alumnos de los videobachilleratos y a SABES.

Sistema de Información, Seguimiento y Evaluación de la Política de Emigración

Para conocer los resultados, el impacto y los beneficios del trabajo realizado se establecieron estrategias de seguimiento y evaluación que permitan determinar los avances y deficiencias e indiquen hacia donde reorientar los esfuerzos de la política de emigración.

Para ello, la Comisión y la Unidad de Planeación e Inversión Estratégica desarrollaron un Sistema de Información, Seguimiento y Evaluación de la Política Migratoria en plataforma web que consta de 25 secciones agrupa-

das en tres grandes áreas: Servicios para ti y tu familia; ¿Quiénes somos y hacia dónde vamos?, y Acciones en los Municipios.

El Sistema se actualiza y mejora diariamente con el objetivo de brindar información veraz, actualizada y confiable. Desde su creación se han incrementado las solicitudes de información en línea, las cuales son atendidas por correo electrónico.

Como parte de las estrategias de difusión y posicionamiento del Sistema, se registró en buscadores internacionales con el propósito de que las personas interesadas en la emigración internacional de guanajuatenses hacia los Estados Unidos, puedan acceder a la información desde cualquier parte del mundo de marzo del 2006 a la fecha, se han realizado mas de mil consultas.

Con todo lo anterior, buscamos atender de manera integral la dinámica migratoria de nuestro estado, fortaleciendo la participación del gobierno y la sociedad para proteger, apoyar, atender y arraigar a este grupo vulnerable; tenemos resultados, aún así, es un compromiso continuar avanzando en la aplicación de técnicas y metodologías para profundizar en la evaluación del impacto de la política de emigración de Guanajuato y reorientar las acciones con nuevas estrategias para el corto, mediano y largo plazo.

